

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA LA ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL DE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA -ACI MEDELLÍN

OBJETO:

Presentación de propuesta para la elección del Revisor Fiscal de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín.

ALCANCE DEL OBJETO:

Presentación de una propuesta para la prestación de servicios profesionales para la Revisoría Fiscal de la ACI Medellín, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 45 y el capítulo VI de los estatutos de la Agencia, el capítulo VIII del Código de Comercio, la Ley 43 de 1990 y las demás disposiciones legales que regulen la materia y sean aplicables a la Agencia.

Presupuesto oficial:

El presupuesto oficial para la presente invitación será la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS M/L (\$38.354.100) IVA incluido.

Dentro del término previsto en el cronograma de la invitación, se allegaron en sobres debidamente sellados y presentados en la oficina de Gestión Documental las siguientes:

PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA	VALOR DE LA PROPUESTA
DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	900.054.691-6	JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA	8.406.012	\$38.354.100
KRESTON RM S.A.	800.059.311-2	HERNÁN JUAN CARLOS MORA SUAREZ	1.016.022.384	\$38.354.100

El sustento normativo que se tendrá en cuenta el objeto a contratar, y la celebración del contrato que obedecerá a las calidades específicas del contratista, por lo que la modalidad de selección corresponde a contratación directa, causal prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, la cual se encuentra consagrada en el artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 de 2015.

Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas

personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Ahora es preciso indicar que de conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Orgánicos de la Agencia son atribuciones de la Asamblea General, elegir y remover libremente al Revisor Fiscal, por lo cual se procederá a poner en consideración de la Asamblea, las propuestas presentadas por las empresas DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S. y KRESTON RM S.A., previa verificación de los requisitos establecidos en la convocatoria

REQUISITOS	DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.	KRESTON RM S.A.	OBSERVACIONES
Carta de presentación (Anexo 1): la carta de presentación de la propuesta deberá ser firmada por el representante legal del proponente o persona natural, quien debe estar debidamente facultado, indicando el nombre, cargo y documento de identidad. El contenido de la carta de presentación corresponderá con el texto del modelo que se anexa y hará presumir la aprobación, legalidad y conocimiento de todos los documentos que acompañan la presente invitación. (...)	Cumple	Cumple	
Certificado de existencia y representación legal,	Cumple	Cumple	

expedido con un (1) mes de antelación por la Cámara de Comercio del domicilio principal, en el cual se acredite el objeto, la duración de la sociedad que deberá ser como mínimo por el tiempo de duración de la elección como Revisoría Fiscal de la Entidad, y un (1) año más.			
En la presente invitación podrán participar personas jurídicas cuya fecha de constitución de la empresa no sea inferior a cinco (5) años, al cierre del proceso, dicho requisito se verificará en el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, o personas naturales el cual deberá contar con tarjeta profesional con fecha de expedición no inferior a cinco (5) años, al cierre del proceso.	Cumple	Cumple	
Con el fin de garantizar que el servicio se preste de manera pronta y eficaz, es necesario que el proponente cuente con sede de	Cumple	Cumple	

operaciones en la ciudad de Medellín o el Área Metropolitana, dicho requisito se verificará en el certificado de existencia y representación legal y/o registro del establecimiento público de la Cámara de Comercio, en caso de ser persona natural.			
Certificados de la junta central de contadores de no contar con antecedentes disciplinarios sobre aquellos que serán propuestos como Revisor Fiscal principal y suplente.	Cumple	Requerir	La empresa KRESTON RM S.A., aporta las siguientes hojas de vidas: -Tatiana Villada Munera -Hernán Mora Martínez -Angie Katherin Pachón Cabrera, -Daniela Hidalgo Munera -Luz Eneyda Henao Flórez -María Fernanda Morales Cano -Johana Alexandra Cruz Se le requiere a la empresa KRESTON RM S.A., aclarar quienes del equipo profesional anteriormente relacionado serán propuestos como Revisor Fiscal Principal y Suplente, en caso de ser diferentes a Tatiana Villada Munera y Hernán Mora Martínez aportar Certificados de la Junta Central de Contadores.

Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal del proponente.	Cumple	Cumple	
Copia del RUT	Cumple	Cumple	
Certificado suscrito por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal cuando no esté obligado legal o estatutariamente a la revisoría fiscal, acreditando el pago de los aportes de seguridad social integral y parafiscales, durante los 6 meses anteriores al cierre de esta contratación, o durante la vigencia de la sociedad si esta fuere menor.	Cumple	Cumple	
Certificación de antecedentes fiscales, con corte al último boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República del representante legal y la persona jurídica no mayor a un (1) mes de su expedición	Cumple	Cumple	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del	Cumple	Cumple	

representante legal y la persona jurídica no mayor a un (1) mes de su expedición.			
Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del representante legal no mayor a un (1) mes de su expedición.	Cumple	Cumple	
Formato Único de Hojas de Vida El proponente debe allegar el formato único de hoja de vida adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. En caso de ofertas conjuntas cada uno de los integrantes del Consorcio o Uniones Temporales, debe allegar este documento.	No cumple	No cumple	Se requiere a la empresa KRESTON RM S.A. , el formato único de hoja de vida adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Asimismo, se le requiere a la empresa DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S. , aportar el formato.
Experiencia: Presentar como mínimo tres (3) certificados de experiencia en trabajos de revisoría fiscal con <u>entidades públicas sin ánimo de lucro</u> durante los últimos siete (7) años. El proponente deberá anexar certificado de existencia y representación legal de la empresa que lo	Cumple	Cumple	

certifican, con fin de verificar la naturaleza jurídica de la empresa (fecha de expedición no superior a sesenta (60) días).			
Dos contadores públicos: para lo cual deberá anexar hojas de vidas firmadas, con sus respectivos títulos, tarjeta profesional de los contadores, certificado ante la Junta Central de Contadores vigente, y aportar certificados de experiencia en revisoría fiscal.	Cumple	Requerir	La Entidad validará este requisito a la empresa KRESTON RM S.A. , con la aclaración del personal que será propuesto como Revisor Fiscal Principal y suplente, ya que se aportan varias hojas de vidas.
La Agencia tendrá como valor agregado a los proponentes que aporten estudios de los contadores, en normas internacionales.	La empresa DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S., aporta certificados de capacitación en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF de la contadora Nini Johanna Guisao Ramírez.	Requerir	La Entidad validará este requisito a la empresa KRESTON RM S.A. , con la aclaración del personal que será propuesto como Revisor Fiscal Principal y suplente, ya que se aportan varias hojas de vidas.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Siendo del interés de los proponentes apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ACI Medellín para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, asumen en dicho contexto, los	No cumple	Cumple	Se le requiere a la empresa DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S. , anexar el formato de Compromiso Anticorrupción ANEXO N° 3

compromisos señalados en el ANEXO N° 3 el cual deberá suscribir y aportar junto con la propuesta.			
---	--	--	--

Una vez analizados los requisitos de participación, la entidad requiere a las empresas DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S. y KRESTON RM S.A., para que subsane los documentos relacionados en las observaciones del presente informe.

Los anteriores requerimientos deberán presentarse, en el término establecido en el cronograma de actividades de la convocatoria, es decir hasta el día 27 de febrero de 2020, hasta las 11:00 a.m.

Cordialmente,

LEIDY JOHANNA ARANGO G.
Contratista apoyo jurídico